

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10674 HUESCA

Edicto

D./D.^a Luis Francisco Bernal Martín secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia

1. Que en el concurso ordinario 1/09 referente al concursado Serrablo y Oturia, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el 19/03/12, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Huesca, 19 de marzo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120018283-1